## PREPARANDONOS PARA YOM HAKIPURIM.



## Día 3. ACLARACION ACERCA DEL AYUNO DE YOM HAKIPURIM

## **RESTRICCIONES QUE TIENE EL AYUNO DE ESTE DIA:**

- La persona que no humilla su pescuezo (su ser) será cortada de su pueblo, esto significa del pueblo de Israel.
  - En el tiempo en que Moises recibió esta ordenanza de Hashem para su pueblo Israel, todo Israel era un mismo pueblo, todos estaban en una misma condición geográfica y económica, no había razón alguna para que alguien osara desobedecer el Shabat, o cualquier otro mandamiento que hubiera olvidado.
  - Ellos no tenían ningún factor determinante que los obligase a una transgresión forzosa y temporal de la observancia. Nadie les obligaba a incumplirlo.
  - Pero nosotros hoy no estamos en medio del pueblo de Israel.
- Con esto, tenemos que entender que ninguno se debe sentir mal si le corresponde trabajar. Para algunos es muy fácil decirle a otro:"tiene que dejar de trabajar y obedecer el mandato."
- Pero tengamos presente como es la correcta administración de los mandamientos:
  - La prevalencia del mandamiento del "mayor peso".
  - Ir mas allá de la linea del juicio.
  - La preservación de la vida, es el mandamiento de "mayor peso". Deuteronomio 30.19: "Hoy mismo llamo por testigos contra vosotros a los cielos y a la tierra, de que os he puesto delante la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Escoge pues la vida, para que vivas tú y tu descendencia.
- Por esto es necesario que cada uno sea diligente, excepto el que de manera voluntaria desechando las palabras de HaShem y sin ningún tipo de temor y reverencia decida "no guardar el mandamiento"

- Recordemos que mas allá de los mandamientos, HaShem siempre esta pendiente del corazón de cada persona.
- Por que alguien no guarda Shabat, pudiendo hacerlo?
  - Por que realmente no le importa la voluntad Divina.
  - Lo mismo aplica en el caso del ayuno.
  - Si alguien en Shabat esta haciendo planes para salir de su casa, es diferente al que lo tiene que hacer para "preservar una vida". Son dos asuntos distintos.
- Puedo ayunar? Si o No y ¿porque? !Esa es la pregunta!
  - ¿Tengo razones de peso?
  - ¿Problemas de salud?
  - Otra razón de peso: la preservación de la vida.
- Tengamos presente que la "Salvación no se pierde", para todos aquellos hermanos:
  - Que hayan nacido o sido paridos de arriba. "Respondió Jesús: De cierto, de cierto te digo: El que no nazca del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios. Juan 3.5
  - Que hayan recibido la Promesa del Rúaj HaQódesh. "en Él también vosotros, habiendo oído la palabra de la verdad, el Evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Rúaj HaQódesh prometido. Efesios 1.13
  - Que han sido renacidos de "simiente incorruptible". "habiendo sido reengendrados, no de una simiente corruptible, sino incorruptible, por medio de la palabra de Dios, que vive y permanece. 1 Pedro 1.23
  - Los que tienen la unción del Santo'. "Pero vosotros tenéis la unción del Santo, y todos vosotros lo sabéis. 1 Juan 2.20
  - Estos hermanos están seguros que la "Salvación nunca se pierde".
- Todo aquel que usa la excusa de que "la gracia es para pecar" es un perfecto incrédulo. "¿Qué pues diremos? ¿Permanezcamos en el pecado para que la gracia abunde?" Romanos 6.1
- La Salvación y la gracia imperdible son las que nos dan ese soporte para que "nos volvamos a levantar" y prosigamos al blanco, a la meta, del supremo llamamiento, para así no retroceder, ni hundirnos en el pecado.
- Entendamos: el hecho de enfermarnos, el hecho de morir <u>es</u> <u>un practico indicador de que todos tenemos pecados, aun sin darnos cuenta.</u>

- Así que la misma Escritura nos indica que "SI hay que ayunar en este día, ante todas estas situaciones".
- Si el ayuno depende de nosotros y no estamos poniendo en riesgo la salud en general, ni la supervivencia !tenemos que hacerlo!

Usado con permiso de su autor: Eric de Jesús Rodríguez Mendoza.